



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO DE LITERATURA

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso e) fracción IV, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 13:00 (trece) horas del día 01 (uno) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en las oficinas del Departamento de Literatura, dependiente de la Dirección de Literatura, Editorial y Bibliotecas del Instituto Sinaloense de Cultura, ubicadas en Calle Rafael Buelna y Paliza Sin Número, Colonia Centro de esta ciudad, el **C. Elmer Filemón Mendoza Valenzuela**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Jefe del Departamento de Literatura, durante el periodo comprendido del 01 (uno) de enero del año 2005 (dos mil cinco) al 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2015 (dos mil quince), y el **C. Raúl Francisco Quiroz Millán**, Jefe del Departamento de Literatura y Servidor Público Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte de la **C. María Luisa Miranda Monreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, para desempeñarse a partir del día 01 (uno) de enero del año 2016 (dos mil dieciséis), como Titular del Departamento de Literatura; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Federal Electoral con folio número [REDACTED] e Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED], respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados al **Departamento de Literatura**, bajo los siguientes:

HECHOS

--- **PRIMERO.-** El **C. Elmer Filemón Mendoza Valenzuela**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED] de [REDACTED] (y seis) años de edad, estado civil [REDACTED] originario y vecino de la Ciudad de [REDACTED] en el

Eliminado: Información del párrafo segundo y tercero de la hoja 1 y párrafo primero y segundo de la hoja 2, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta



SINALOYA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO DE LITERATURA

[Redacted], se hace acompañar de la **C. María de la Luz Paredes Escalante**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [Redacted] y manifiesta tener su [Redacted] esta Ciudad; por su parte, el **C. Raúl Francisco Quiroz Millán**, Servidor Público Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [Redacted] años de edad, estado civil [Redacted] originario del [Redacted] en el domicilio ubicado [Redacted], nombrando como testigo de asistencia a la **C. Karen Pavel López Valdez**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [Redacted] y manifiesta tener su domicilio en [Redacted]

--- **SEGUNDO.**- Se encuentra presente en el acto el **C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho**, Servidor Público adscrito a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con número de empleado [Redacted]

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Elmer Filemón Mendoza Valenzuela**, Servidor Público Saliente, hace entrega al **C. Raúl Francisco Quiroz Millán**, Jefe del Departamento de Literatura, de un disco compacto (CD) con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

| | | |
|--|------|-----------|
| I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales) | | |
| Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones | I.1 | No Aplica |
| Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales | I.2 | No Aplica |
| II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS | | |
| Situación Programática Presupuestal | | |
| Presupuesto Global del Ejercicio | II.1 | No Aplica |
| Recursos Financieros | | |
| Situación de Fondos Revólventes | II.2 | No Aplica |



SINALOYA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO DE LITERATURA

| | | |
|--|-----------|---------------|
| Relación de Gastos Pendientes de Comprobar | II.3 | No Aplica |
| Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar | II.4 | No Aplica |
| Detalle de Situación de Bancos | II.4.1 | No Aplica |
| Relación de Cheques Expedidos sin Entregar | II.4.2 | No Aplica |
| Detalle de Cuentas de Inversiones | II.4.3 | No Aplica |
| Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar | II.5 | No Aplica |
| Relación de Documentos y Cuentas por Pagar | II.6 | No Aplica |
| Estados Financieros Dictaminados | II.7 | No Aplica |
| III. ASPECTOS OPERATIVOS | | |
| Estructura Organizacional | III.1 | Aplica |
| Marco Jurídico de Actuación | III.2 | No Aplica |
| Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna | III.3 | Aplica |
| Recursos Humanos | | |
| Resumen de Plazas Autorizadas | III.4 | Aplica |
| Plantilla de Personal | III.4.1 | Aplica |
| Personal con Licencia, Permiso o Comisión | III.4.2 | No Aplica |
| Relación de Sueldos No Entregados | III.4.3 | No Aplica |
| Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar | III.4.4 | No Aplica |
| Relación de Expedientes de Personal | III.4.5 | No Aplica |
| Programa y Avance de Capacitación del Personal | III.4.6 | No Aplica |
| Recursos Materiales | | |
| Resumen de Inventarios | III.5 | Aplica |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | III.5.1 | Aplica |
| Relación de Equipo de Cómputo | III.5.2 | Aplica |
| Relación de Sistemas Desarrollados Internamente | III.5.2.1 | No Aplica |
| Relación de Programas Tipo Paquete | III.5.2.2 | No Aplica |
| Relación de Equipo de Video | III.5.3 | No Aplica |

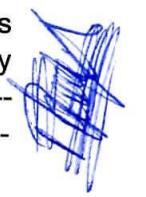
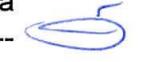
Mano Paraleles



SINALOYA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO DE LITERATURA

| | | |
|---|----------|-----------|
| Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria | III.5.4 | No Aplica |
| Relación de Armamento | III.5.5 | No Aplica |
| Relación de Obras de Arte y Decoración | III.5.6 | No Aplica |
| Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo | III.5.7 | No Aplica |
| Inventario de Almacén | III.6 | No Aplica |
| Relación de Formas Oficiales | III.7 | No Aplica |
| Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes | III.8 | No Aplica |
| Relación de Bienes Inmuebles | III.9 | No Aplica |
| Obras Públicas | | |
| Relación de Obras en Proceso | III.10 | No Aplica |
| Relación de Obras Terminadas por Programa | III.11 | No Aplica |
| Relación de Anticipos de Obras por Amortizar | III.12 | No Aplica |
| Anexo Genérico | III.13 | No Aplica |
| Anexo Genérico | III.14 | No Aplica |
| Archivos y Documentos | | |
| Relación de Archivo Vigente | III.15 | No Aplica |
| Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs | III.15.1 | No Aplica |
| Relación de Archivo Muerto | III.16 | No Aplica |
| Otros Asuntos en Trámite | | |
| Relación de Asuntos en Trámite | III.17 | No Aplica |
| Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados | III.18 | No Aplica |
| Libros Blancos | III.19 | No Aplica |



--- **CUARTO.-** El **C. Elmer Filemón Mendoza Valenzuela**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO DE LITERATURA

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Elmer Filemón Mendoza Valenzuela**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. -----

--- Los servidores públicos participantes, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa. -----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos) del día 01 (uno) de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

C. Elmer Filemón Mendoza Valenzuela
Servidor Público Saliente

C. Raúl Francisco Quiroz Millán
Servidor Público Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

C. María de la Luz Paredes Escalante
Testigo

C. Karen Pavel López Valdez
Testigo

C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho
Representante de la Unidad de
Transparencia y Rendición de Cuentas